

Convenio de los Servicios de Prevención Ajenos

Nuevo Convenio, viejas Recetas

Ayer se celebró una nueva reunión de la mesa negociadora del Convenio de los Servicios de Prevención Ajenos, en la que las patronales presentaron sus propuestas, que suponen una devaluación de las condiciones laborales en el sector y además vienen cargadas de imprecisiones.

- **Desaparición del complemento de experiencia.**
- **Reducción del complemento de IT.**
- **Congelación del importe del por Km o las dietas.**
- **Compensación y absorción del complemento de Diferencia Salarial.**

Estas son algunas de las propuestas presentadas ayer por las patronales ASPA, ANEPA y ASPREN, copias de las utilizadas en los anteriores Convenios y a las que hay que añadir la ausencia de concreción en materias estratégicas como el **incremento de las tablas salariales**, al que critican que tengan incidencia directa en el complemento de experiencia, el complemento de diferencia salarial o el complemento de responsabilidad.

Tampoco hubo propuesta concreta en materia de **Tiempo de trabajo**, más allá de expresar sus reticencias a admitir una disminución del cómputo anual de la jornada.

Para CCOO estas propuestas resultan inaceptables por encontrarse fuera de la realidad de un sector, como el de los Servicios de Prevención Ajenos, en el que se vienen produciendo en los últimos años fuertes incrementos del volumen de negocio y de los beneficios empresariales por cuanto que, de continuar en estos términos, el desencuentro y el conflicto está garantizado.

En lo único que hubo coincidencia es en la necesidad de contar con un Convenio a cuatro o cinco años, que permita dar seguridad y estabilidad al sector.

La próxima reunión se celebrará el 14 de noviembre.

AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TUS DERECHOS. ¡AFILIATE A CCOO!

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad Oficina DC Cuenta

Correo electrónico Firma:

Fecha de nacimiento

(Éntregala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unidad regional correspondiente según el lugar en que realice tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como en todo caso a la C. CCOO. En siguientes URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Consejo CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 11 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lap@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

La fuerza del sindicato para la negociación colectiva depende del apoyo y la confianza que los trabajadores y trabajadoras del sector demuestran mediante su afiliación.